

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2025/01098 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la contratación como personal laboral fijo de un conserje, grupo agrupaciones profesionales.

ANUNCIO

Una vez concluido el correspondiente proceso selectivo incluido en el marco de estabilización de la ocupación temporal de larga duración, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals número 2025-0051, de fecha 15 de enero de 2025, se ha procedido a la contratación prevista en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 30 de octubre, como personal laboral fijo, de José Antonio Ortiz Biot, con DNI número ***2469**, como Conserje, código de puesto CON-01, Agrupaciones Profesionales, con efectos del día 1 de febrero de 2025, tras haber superado el procedimiento selectivo convocado al efecto, con todos los derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 19 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana.

La Pobla de Farnals, 28 de enero de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

